

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNZA, CUNDINAMARCA, QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023

Rad. 2021-00704-00

A fin de imprimir el impulso procesal correspondiente, el Despacho dispone:

- 1. ARCHIVO DIGITAL 28:** Se agrega a los autos el despacho comisorio debidamente tramitado, proveniente de la Inspección de Policía del Municipio de Cota y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.
- 2. ARCHIVO DIGITAL 29:** El Despacho se abstiene de emitir decisión respecto de la suspensión del proceso, teniendo en cuenta que el término fijado por las partes se encuentra superado.
- 3. ARCHIVO DIGITAL 30:** Téngase en cuenta el abono realizado por la parte ejecutada frente a las costas procesales que ya fueron liquidadas.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ